JULIO - 2022

COMUNIDADES ENERGÉTICAS EN MUNICIPIOS DE EXTREMADURA

SAPIENS ENERGIA

DEMOS La Energía Ciudadana

LOCALCIR
Promoción del emprendimiento y la innovación de empresas en economía circular

eae agencia extremeña de la energía (C)

AgroRES
Interreg Europe

European Union
European Regional Development Fund

01
CONTEXTUALIZACIÓN

02
NIVEL JURÍDICO

Marco jurídico de las comunidades energéticas

03
NIVEL ORGANIZATIVO

Formas de participación

Papel del Ayuntamiento

Proceso de creación de la CE

Documentación de referencia

04
NIVEL TÉCNICO

Actividades de una CE

Autoconsumo colectivo:

- Modelo Energía
- Modelo Espacio

05
CASOS DE ÉXITO

Comunidades Energéticas

Autoconsumo colectivo

Productor

Estrategias a largo plazo y herramientas co-creadas

CONTEXTUALIZACIÓN

01

01

CONTEXTUALITZACIÓN

ENERGÍA

El precio de la luz pulveriza todos los récords y se dispara a 545 euros

El camino de la transición energética

Las macroplantas solares desatan la polémica: mucha placa y poco empleo

Un equipo de expertos de Extremadura, la región donde se van a ubicar las plantas más grandes de Europa, denuncian que el despliegue energético sólo ha creado 1.690 empleos estables.

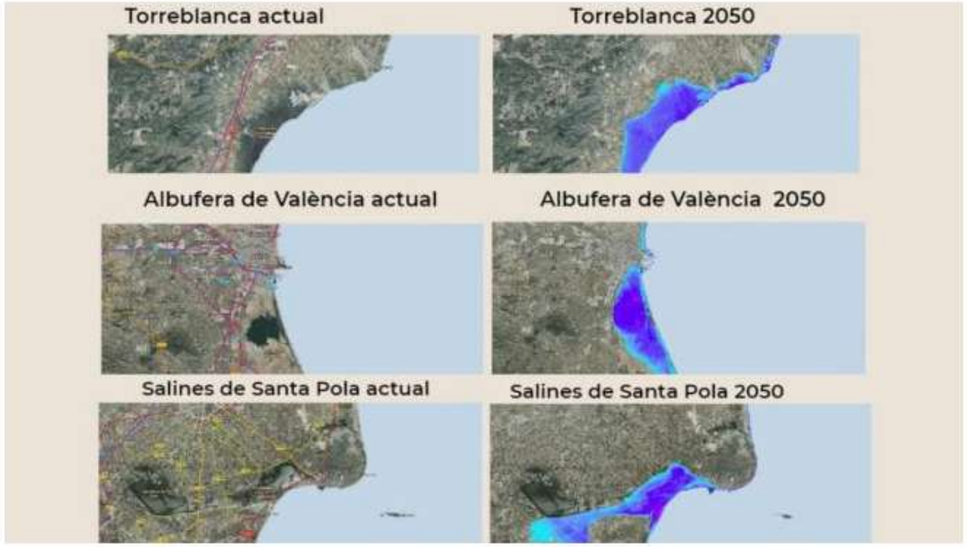

Evolución futura del litoral valenciano según el visor de la GVA Institut Cartogràfic Valencià

01

CONTEXTUALITZACIÓN

Sector eléctrico tradicional (80%)

GENERADOR TRANSPORTISTA DISTRIBUIDOR COMERCIALITZADOR

01

CONTEXTUALITZACIÓN

Tomando el control:

(ACC PRÓXIMO A TRAVÉS DE RED)

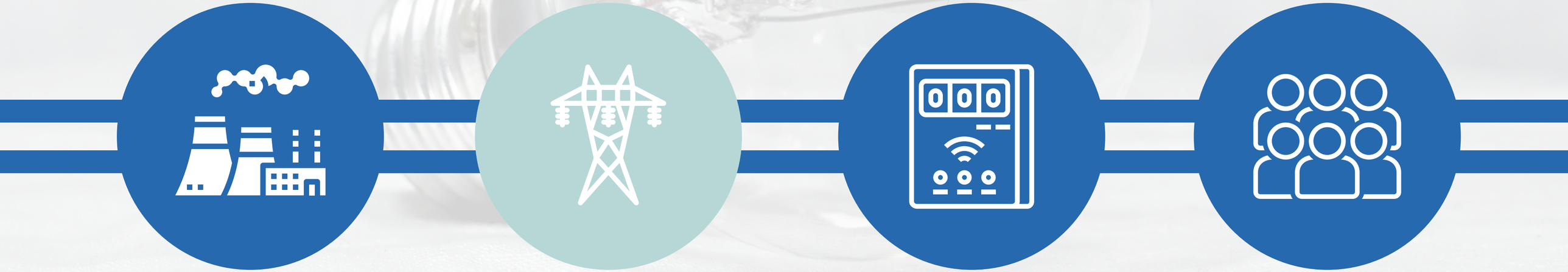

GENERADOR TRANSPORTISTA DISTRIBUIDOR COMERCIALIZADOR

01

CONTEXTUALITZACIÓN

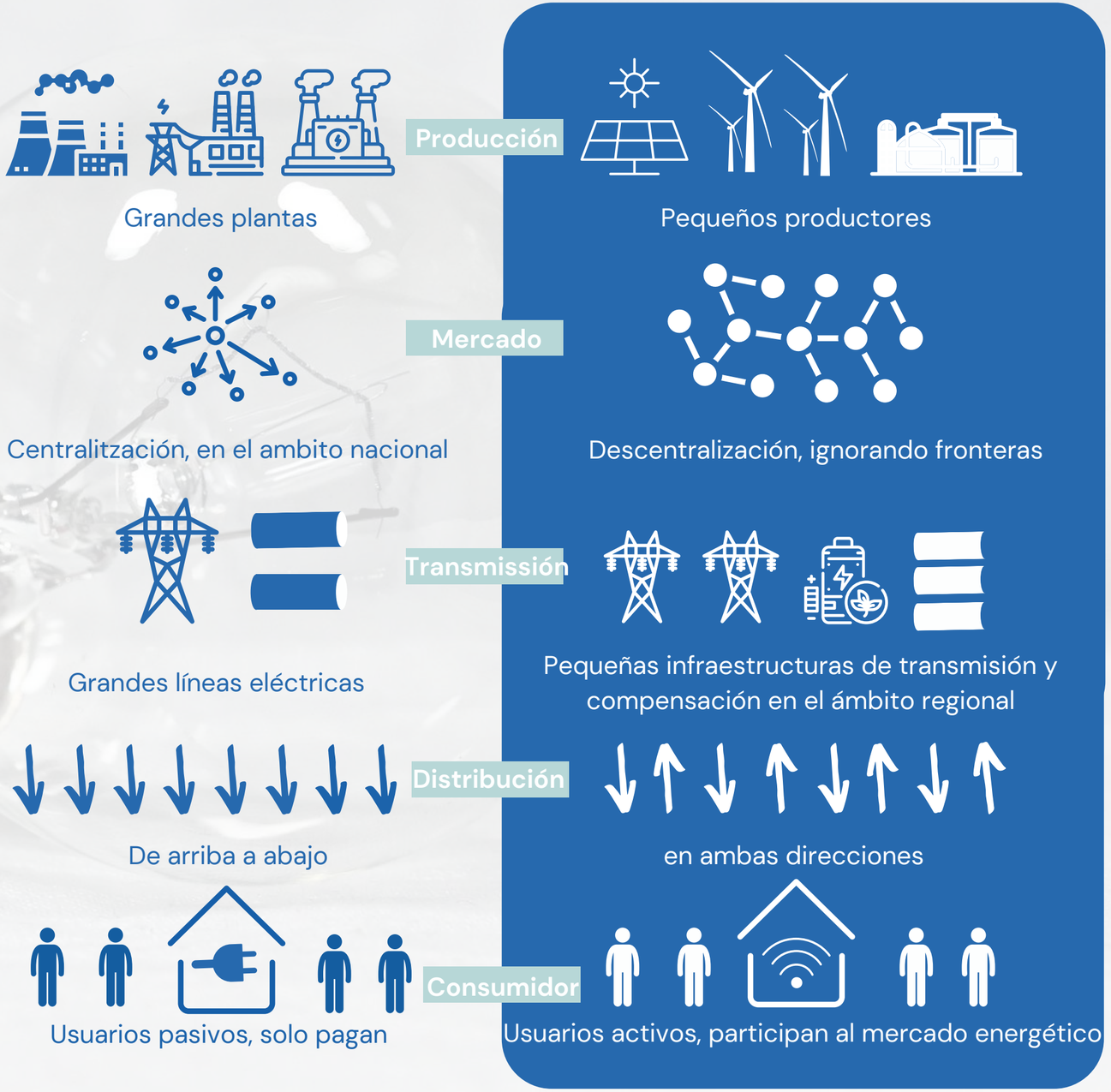

Gráfico: Impacto de las Comunitades Energéticas en el sistema. Elaboración propia. Sapiens Energia.

01

CONTEXTUALIZACIÓN

IMPACTOS POSITIVOS DE LAS COMUNIDADADES ENERGÉTICAS

Economía doméstica

Un consumo mensual de entre 200-300 kWh, con 1 kWp asignado ahorraría 230 € en la factura de la luz.

Cohesión Social

Un nuevo espacio para la comunidad local donde convivir y compartir tiempo alrededor de una visión de fututo compartida..

Soberanía energética

Gestión energética en el ámbito local. Las personas usuarias de energía pasan a tener un rol activo al mercado energético.

Reducción emisiones CO2

Pera cada kW instalado 1,46 T/año

Uso eficiente de la energía

Creación de consciencia de los miembros de les comunidades energéticas a través de la medido de impacto de cada instalación.

Dinamización economía local

La oportunidad de canalizar el impacto económico de las distintas actividades de la comunidad energética a través de provisión local.

Impacto económico

0,15 €/kWh de ahorro en energía que se quedan al municipio.

Democratización rentabilidad

Oportunidad de desarrollar futuras instalaciones o actividades a través de la compra colectiva o el microfinanciamiento. Reparto de la rentabilidad de los proyectos entre pequeños ahorradores .

Mesa: Triple impacto de las Comunidades Energéticas. Elaboración propia. Sapiens Energia.

NIVEL JURÍDICO

02

02

NIVEL JURÍDICO

DIRECTIVAS EUROPEAS

Comunidad Ciudadana de Energía, CCE (Directiva UE 2019/944, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad, Art. 16)

Comunidad de Energía Renovable, CER (Directiva UE 2018/2001, de fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables)

02

NIVEL JURÍDICO

DIRECTIVAS EUROPEAS

Comunidad Ciudadana de Energía, CCE (Directiva UE 2019/944, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad, Art. 16)

Comunidad de Energía Renovable, CER (Directiva UE 2018/2001, de fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables)

MARCO JURÍDICO FAVORABLE

02

NIVEL JURÍDICO

CONCEPTOS, CLASES Y RÉGIMEN JURÍDICO

Concepto	Entidad jurídica	Utilidad pública
Comunidad de Energía Renovable (CER)	Sí	Acceder al régimen previsto en la Directiva 2018/2001 y la normativa que la desarrolla.
Comunidad Ciudadana de Energía (CCE)	Sí	Acceder al régimen previsto en la Directiva 2019/944 y la normativa que la desarrolla.
Comunidad Energética Local (CEL)	No	Este término aparecía en el borrador de la Directiva 2019/944, pero no fue recogido en el texto final.
Autoconsumo colectivo (ACC)	Sí	Poder acogerse al régimen previsto por esta modalidad de autoconsumo en el RD 244/2019.

02

NIVEL JURÍDICO

FIGURAS JURÍDICAS

Asociación

+ No capital social.
+ No notaría.
+ Gestión administrativa más sencilla.

- Responsabilidad solidaria de los socios.

02

NIVEL JURÍDICO

FIGURAS JURÍDICAS

Cooperativa

+ Régimen fiscal beneficioso.
+ Menor tributación.
+ Fácil entrada y salida de socios.
+ Facilidad de captación de fondos a través de aportaciones de los socios.
+ Responsabilidad limitada a las aportaciones de los socios.

- 3.000 € de Capital Social
- Gastos de notaría.
- Obligaciones fiscales y administrativas más estrictas.
- Alta actividad económica.

02

NIVEL JURÍDICO

FIGURAS JURÍDICAS

Sociedad Limitada

+ Mayor control de la entidad.

- 3.000 € de Capital Social
- Gastos de notaría.
- Obligaciones fiscales y administrativas más estrictas.
- Régimen fiscal menos beneficioso.
- Entrada y salida de socios más costosa (pasa por notario).

02

NIVEL JURÍDICO

FIGURAS JURÍDICAS

EJEMPLOS REALES

Asociación

ACE Racó de Mar (Canet d'En Berenguer)

ACE Castelló de la Plana

ACE Portell de Morella

....

Cooperativa

Sapiens Energia Coop.V

Sociedad Limitada

Picassent Solar

02

NIVEL JURÍDICO

UN NUEVO ACTOR EN EL SECTOR ENERGÉTICO

Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio (CER)

CONCLUSIÓN

PARICIPACIÓN ABIERTA

CONTROLADA POR LOS SOCIOS

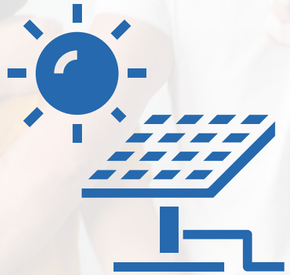

EN PROPIEDAD

BENEFICIOS SOCIALES Y AMBIENTALES

PERSONAS, PYMES Y ENTIDADES LOCALES

NIVEL ORGANIZATIVO

03

03

NIVEL ORGANIZATIVO

FORMAS DE PARTICIPACIÓN

FACILITADOR

de un espacio para la instalación

PROSUMIDOR

de la energía que se genera en AC

INVERSOR

Participante en la financiación

03

NIVEL ORGANIZATIVO

PAPEL DEL AYUNTAMIENTO

Impulsor:

- Conciencia colectiva en materia energética.
- Facilita la herramienta jurídica.
- Da el primer paso para incentivar el autoconsumo colectivo (modelo energía)
- Ofrece espacios adecuados para la instalaciones colectivas (modelo espacio)

03

NIVEL ORGANIZATIVO

PAPEL DEL AYUNTAMIENTO

Socio de pleno derecho:

- Forma parte de la entidad jurídica
- Requiere informes de intervención y secretaría
- Requiere de fiscalización de las cuentas: Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- Requiere de la designación de un representante a la titularidad (un político).
- La CE pierde agilidad en su gestión y crecimiento.

03

NIVEL ORGANIZATIVO

PROCESO DE CREACIÓN DE LA CE

AYUDAS

DINAMIZACIÓN SOCIAL

COMUNICACIÓN

TÉCNICO

LEGAL / ADMINISTRATIVO

03

NIVEL ORGANIZATIVO

DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Estatutos de la cooperativa o asociación.

Relación de componentes del órgano de gobierno.

Acta fundacional.

Reglamento de Régimen Interno.

NIVEL TÉCNICO

04

04

NIVEL TÉCNICO

ACTIVIDADES DE UNA COMUNIDAD ENERGÉTICA

VE COMPARTIDO

FORMACIÓN

COMERCIALIZAR ENERGÍA

EFICIENCIA ENERGÉTICA

PRODUCTOR

CE PICASSENT SOLAR S.L

CE VALLE LOS MONASTERIOS
AUTOCONSUMO COMPARTIDO

04

NIVEL TÉCNICO

AUTOCONSUMO COLECTIVO

Modelo **ENERGÍA**

Modelo **ESPACIO**

CE RACÓ DE MAR

MODELO ENERGÍA

04

NIVEL TÉCNICO

MODELO ENERGÍA

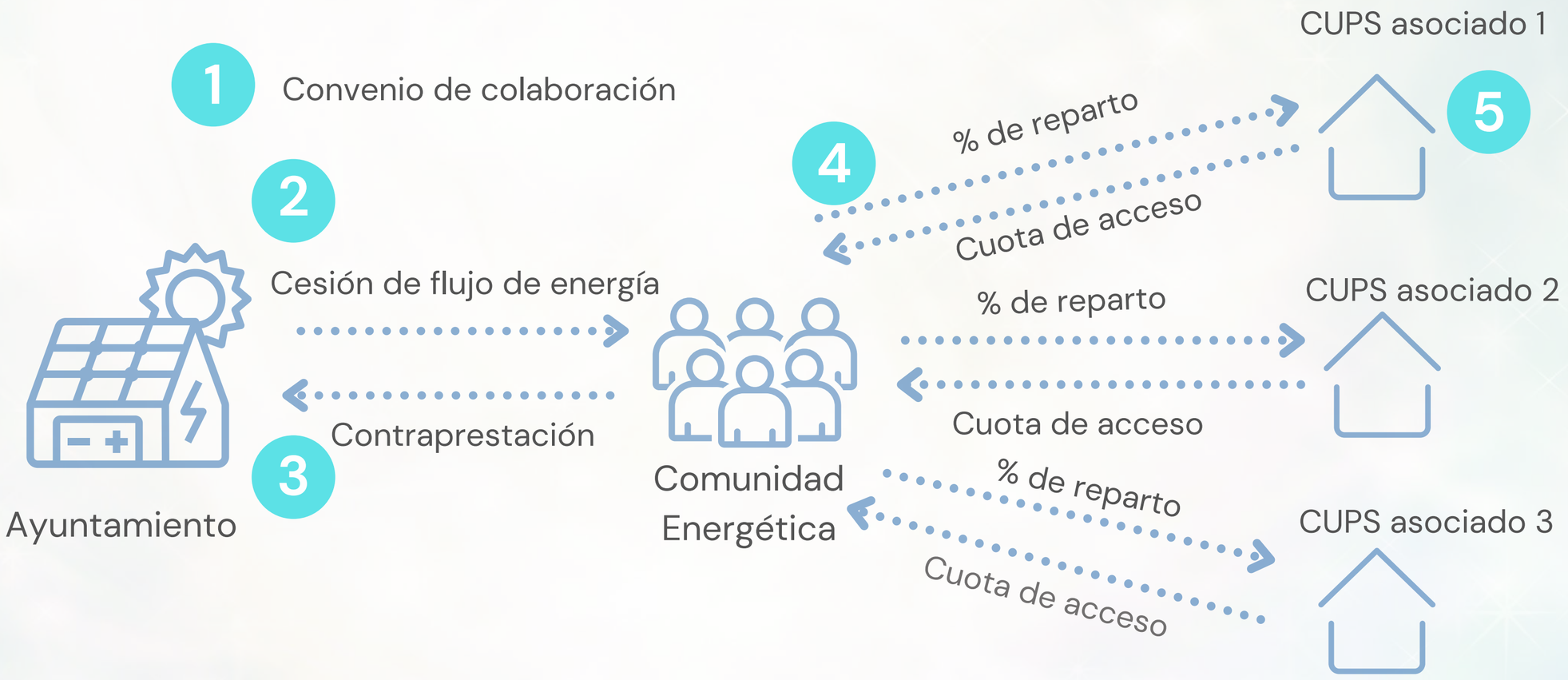

04

NIVEL TÉCNICO

MODELO ENERGÍA

Possibles contraprestacions per part de l'associació

Gestión de la instalación

Seguro de Responsabilidad Civil

Mantenimiento de la instalación

Dinamitzación social

Acciones formativas

Horas de atención y oficina energética

Jornadas divulgativas

Creación del observatorio de comunidades energéticas locales

Energía gratuita para las familias en situación de vulnerabilidad

Cesión de energía gratuita a través de la CE a familias de la CE en situación de vulnerabilidad

04

NIVEL TÉCNICO

MODELO ENERGÍA

Derechos y obligaciones

AYUNTAMIENTO

Impulsor de la solución

Propietario de la instalación

Contractar una seguro de RC

Firmar un acuerdo de reparto de energía

COMUNIDAD ENERGÉTICA

Beneficiario del flujo energético

Debe hacerse cargo de la contraprestación acordada con el ayuntamiento, en caso de existir

CONVENIO

Contraprestación

Duración del convenio

% del flujo energético cedido

04

NIVEL TÉCNICO

MODELO ENERGÍA

Beneficio para el ayuntamiento a cambio de la inversión realizada

ECONÓMICAMENTE

- Ahorro en factura municipal

A NIVEL SOCIAL I AMBIENTAL

- Promoción de la energía verde y de proximidad
- Herramienta de unión para la ciudadanía
- Economía local
- Concienciación

04

NIVEL TÉCNICO

MODELO ENERGÍA

Oportunidades y retos del modelo

Oportunidades del modelo

Adjudicación directa mientras no haya otras entidades jurídicas con la misma finalidad en el municipio.

Abre nuevas vías de colaboración pública y privada para la prestación de servicios sostenibles.

Flexible:
- Instrumentos
- Control de riesgos.

El ayuntamiento es el propietario de la instalación y puede romper el convenio por incumplimiento del mismo o no renovarlo si lo considera oportuno.

El ayuntamiento puede externalizar ciertos servicios.

Retos del modelo

Modificación del pla estratégico de subvenciones.

Dificultades en la creación de un grupo motor.

Que la comunidad no tenga capacidad para cumplir las exigencias del convenio.

Que la comunidad sea proactiva y no pretenda que sea el ayuntamiento quien haga frente a todas las inversiones.

04

NIVEL TÉCNICO

MODELO ENERGÍA

Procedimiento de constitución de la comunidad energética

Creación de la comunidad

1. Divulgación y formación
2. Co-creación cultura y principios de funcionamiento
3. Redacción de estatutos
4. Asamblea constituyente
5. Inscripción en el registro
6. Co-creación del RRI

Tramitación energética

1. Identificar ubicación
2. Dimensionar la instalación
3. Obtener el certificado de cargas
4. Redactar proyecto de ejecución de la instalación
5. Apertura del expediente en la distribuidora
6. Hacer el reparto de la energía
7. Construcción de la instalación
8. Puesta en funcionamiento
9. Firma del acuerdo de reparto

Tramitación tecnico-administrativa

1. Redacción del convenio
2. Encaje en el plan estratégico de subvenciones
3. Revisión de la Junta de Gobierno
4. Aprobación en pleno

04

NIVEL TÉCNICO

MODELO ENERGÍA

Revisión de resultados

Tramitación tecnicoadministrativa

- [ ] Inversión financieramente sostenible
- [ ] % de energía que se quiere ceder (asesoramiento técnico)
- [ ] Criterios de acceso i priorización establecidos
- [ ] Contraprestaciones por parte de la asociación definidas
- [ ] Plan estratégico de subvenciones actuallizado
- [ ] Acuerdo del coeficiente de reparto hecho

Tramitación energética

- [ ] Emplazamiento identificado
- [ ] Certificado de cargas de la cubierta seleccionada
- [ ] Expediente de solicitud del punto de conexión
- [ ] Firma del acuerdo de reparto

Creación de la comunidad

- [ ] Acta fundacional i designación de cargos
- [ ] Estatutos
- [ ] Alta en el registro
- [ ] CIF provisional
- [ ] Cuenta bancaria
- [ ] RRI

CE ALZIRA

MODELO ESPACIO

04

NIVEL TÉCNICO

MODELO ESPACIO

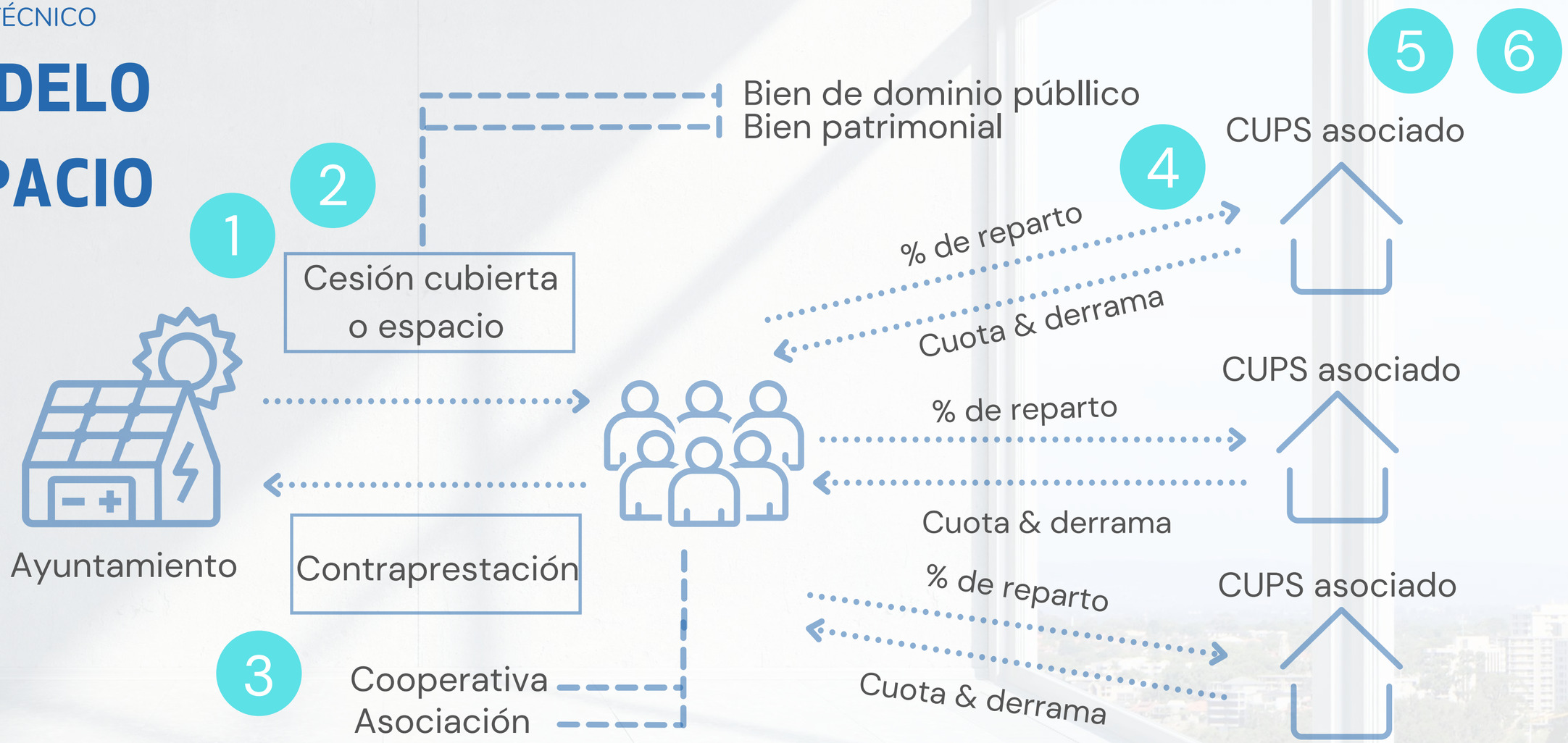

04

NIVEL TÉCNICO

MODELO ESPACIO

Procedimiento de constitución de la comunidad energética

Creación de la comunidad

1. Divulgación y formación
2. Co-creación cultura y principios de funcionamiento
3. Redacción de estatutos
4. Asamblea constituyente
5. Inscripción en el registro
6. Co-creación del RRI

Tramitación energética

1. Identificar ubicación
2. Dimensionar la instalación
3. Obtener el certificado de cargas
4. Redactar proyecto de ejecución de la instalación
5. Apertura del expediente en la distribuidora
6. Hacer el reparto de la energía
7. Construcción de la instalación
8. Puesta en funcionamiento
9. Firma del acuerdo de reparto

Tramitación tecnicoadministrativa

1. Solicitud de cubierta por registro de entrada
2. Iniciar expediente e informes técnicos
3. Iniciar procedimiento de licitación
4. Publicación de la licitación
5. Recepción de propuestas
6. Valoración de propuestas para la mesa contratadora

04

NIVEL TÉCNICO

MODELO ESPACIO

Oportunidades y retos del modelo

Oportunidades del modelo

Llevar adelante una CE en aquellos municipios donde existen retos presupuestarios

Facilitar el empoderamiento de la comunidad.

Ir de la mano de una empresa especializada.

Dar los primeros pasos y poner en marcha el proyecto de forma autónoma.

Retos del modelo

Reducir los riesgos derivados de la gestión de posibles danyos a propiedades municipales.

Que el concesionario no aporte la visión social, ambiental i en general de sostenibilidad que es la esencia de la CE.

Poca aceptación por parte de la ciudadania.

Riesgo de impago de la entidad adjudicataria.

Entidad adjudicataria fallida.

04

NIVEL TÉCNICO

MODELO ESPACIO

Revisión de resultados

Articulación jurídica

- [ ] Acuerdo de coeficiente de reparto firmado
- [ ] Contrato de concesión firmado

Diseño técnico

- [ ] Emplazamiento identificado
- [ ] Certificado de cargas de la cubierta seleccionada
- [ ] Expediente de solicitud del punto de conexión
- [ ] Firma del acuerdo de reparto
- [ ] Alta en el registro de autoconsumo o RAIPRE (solo si hay venta de energía)

Creación de la Comunidad

- [ ] Acta fundacional i designación de cargos
- [ ] Estatutos
- [ ] Alta al registro
- [ ] CIF provisional
- [ ] Cuenta bancaria
- [ ] RRI

04

NIVEL TÉCNICO

MODELO ESPACIO

Autonomía de la comunidad energética

04

NIVEL TÉCNICO

DOCUMENTACIÓN RELEVANTE

Convenio del ayuntamiento con las asociaciones (modelo energia)

Cesión de cubierta: **pliego técnico** y **pliego administrativo** (modelo espacio)

Acuerdo de reparto de energía

Documento de **alta de los socios** en la asociación/cooperativa

Contrato de **participación en el autoconsumo colectivo**

04

NIVEL TÉCNICO

DOCUMENTACIÓN RELEVANTE

Contrato de reparto

(Completar para cada consumidor asociado)

	CONSUMIDOR ASOCIADO (titular del suministro)	NIF	CUPS	COEFICIENTE DE REPARTO (ß)
1			ES0021	
2			ES00210(	
3			ES00210	
4			ES00210	
5			ES0021(	
6			ES00210	
7			ES00210	
8			ES00210(	

(Si existen varios productores con instalaciones de generación asociadas al autoconsumo, completar para cada uno de ellos)

	PRODUCTOR ASOCIADO (titular de la instalación de generación)	NIF	CIL	COEFICIENTE (α)
1	Sapiens Energía Coop.V.	F40642928		
2				

CASOS DE ÉXITO

05

05

CASOS DE ÉXITO

COMUNIDADES ENERGÉTICAS

Castellón constituirá la primera comunidad energética local

La planta de suministro se implementará en una dependencia del Ayuntamiento de Castellón y abarcará a los consumos que se encuentren a 500 metros a la redonda

valenciaplaza

PRESENTA TECNOLOGÍA AVANZADA QUE PERMITE GESTIONAR LA ENERGÍA BAJO DEMANDA

Energía más aprovechada: instalan la primera red de autoconsumo colectivo con baterías en Canet

Faura impulsa la creación de una Comunidad Energética Local

El Ayuntamiento organiza charlas para informar a los vecinos de los beneficios de esta iniciativa medioambiental

Una comunidad energética para las 24 horas: Portell de Morella incorpora un sistema de baterías para el abastecimiento nocturno

La localidad también cuenta con un pionero proyecto de red de generación de calor con biomasa, que da cobertura a todo el casco urbano

05

CASOS DE ÉXITO

COMUNIDADES ENERGÉTICAS

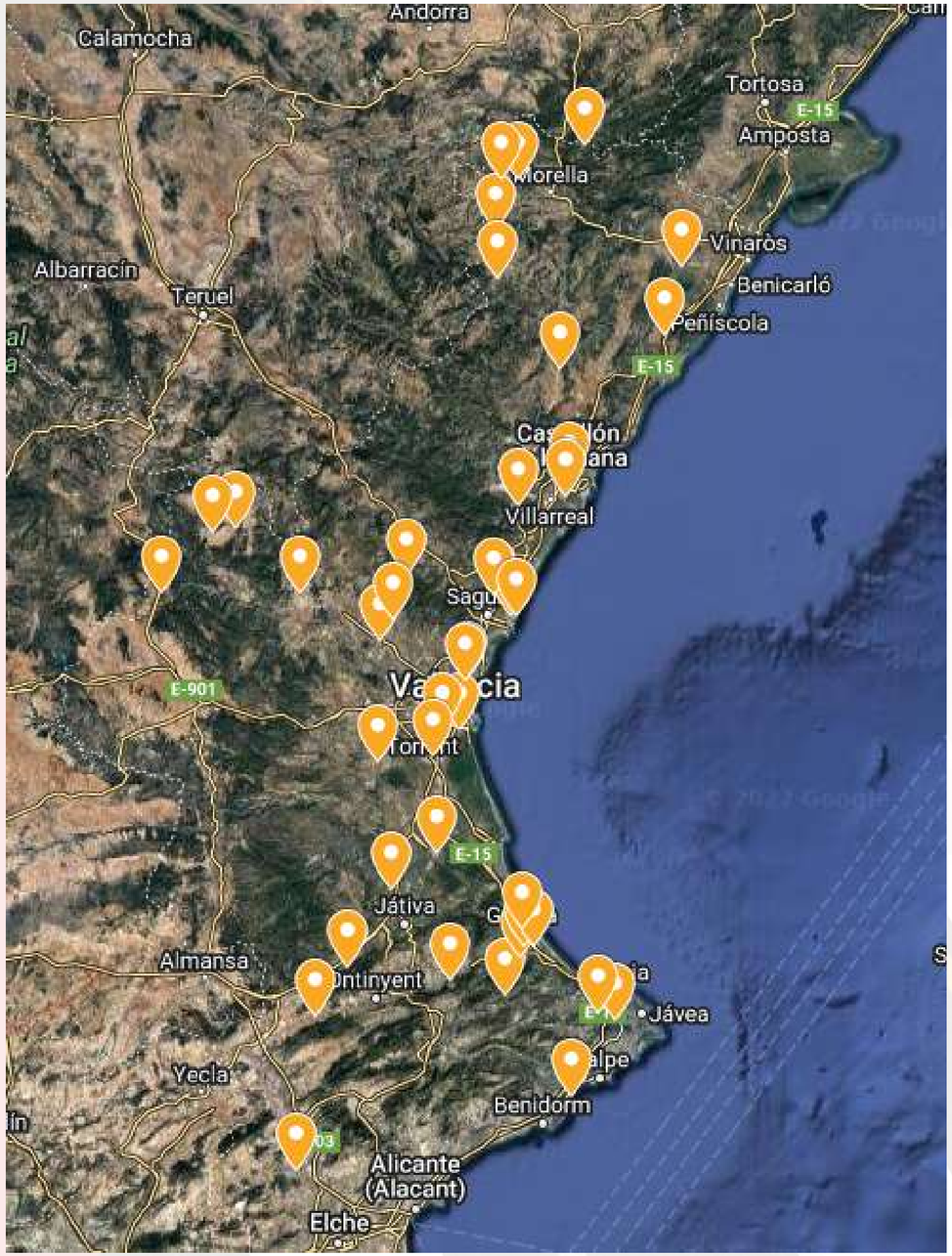

05

CASOS DE ÉXITO

AUTOCONSUMO COLECTIVO

05

CASOS DE ÉXITO

AUTOCONSUMO COLECTIVO

05

CASOS DE ÉXITO

AUTOCONSUMO COLECTIVO

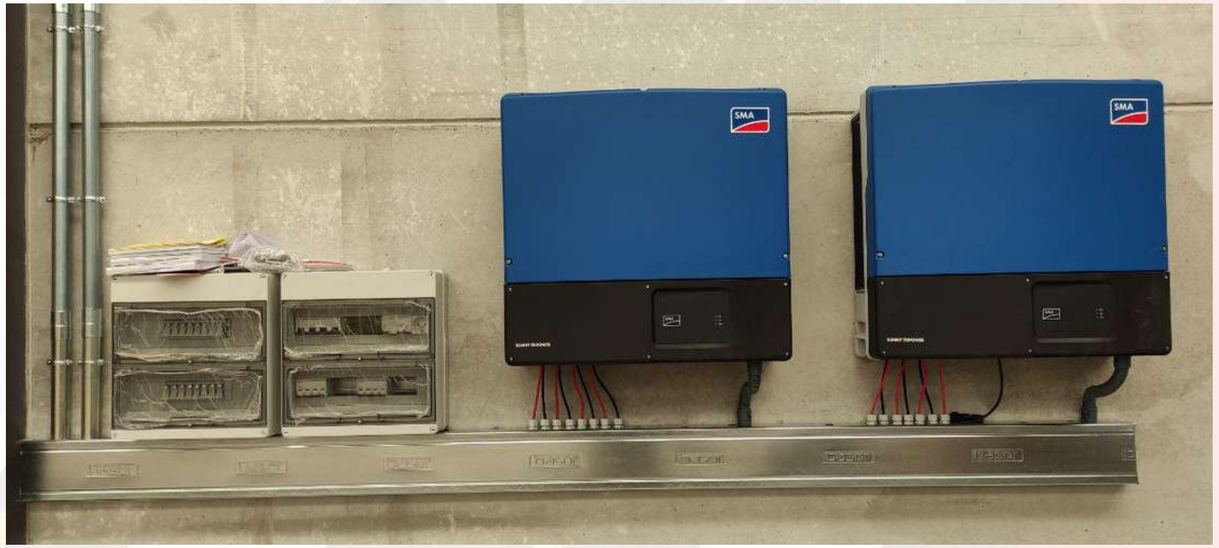

05

CASOS DE ÉXITO

PLANTA DE PRODUCCIÓN COLECTIVA

05

CASOS DE ÉXITO

ESTRATEGIA A LARGO PLAZO Y HERRAMIENTAS CO-CREADAS

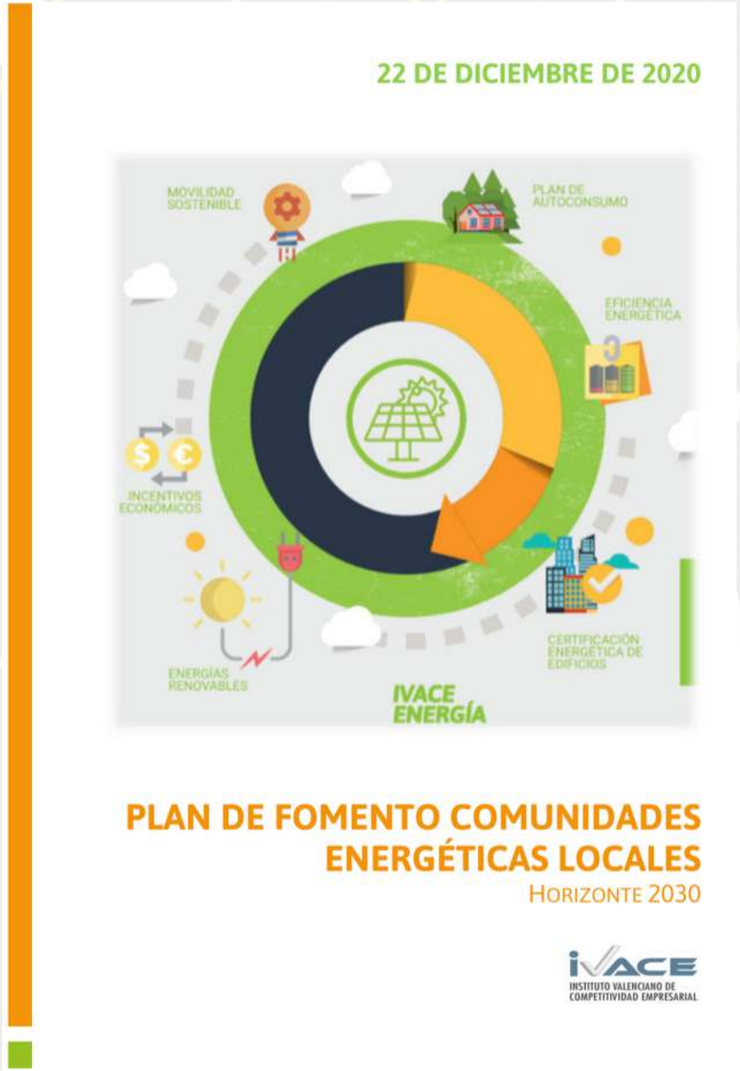

¿POR QUÉ HACERLO?

VIABLE

Técnica, legal y económica

REPLICABLE

Se puede exportar a otros municipios

ECONOMÍA LOCAL

Ahorro individual y beneficios colectivos

IMPULSO SOCIAL

Unión con un fin común: gestión de la energía

ECOSISTEMA DE APOYO A COMUNIDADES ENERGÉTICAS

Comunidades energéticas

CE·APRENDE

Aprendizaje y conexiones

OBJETIVO:
Familiarizarse con concepto de CE e identificar futuros socios / miembros

PARA QUIÉN:
Nuevas iniciativas

CE·PLANIFICA

Planificación y constitución CE

OBJETIVO:
Constitución como CE e identificación de proyecto objetivo

PARA QUIÉN:
Iniciativas con socios y objetivos

CE·IMPLEMENTA

Desarrollo del proyecto

OBJETIVO:
Ejecución del proyecto

PARA QUIÉN:
Iniciativas constituidas legalmente

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA
IDAE
Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía

SICAREx

JUNTA DE EXTREMADURA

agencia extremeña de la energía

Servicio de Información y Comunicación sobre Ayudas para Eficiencia Energética y Energías Renovables de Extremadura (SICAREx).

EL SERVICIO | CONVOCATORIAS ABIERTAS | CONSULTA SOBRE AYUDAS | ALERTAS DE CONVOCATORIAS | ENLACES DE INTERÉS

- AYUDAS A LA INCORPORACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES

- Programa de incentivos ligados al AUTOCONSUMO, al ALMACENAMIENTO y a la implantación de SISTEMAS TÉRMICOS con fuentes renovables en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

SAPIENS

VICTOR GONZÁLEZ

VICTOR@SAPIENSENERGIA.ES

633 62 79 18